



*Sin olvidar nuestro pasado,
caminamos al futuro*

REUNIÓN TRIMESTRAL OPERATIVA JEFATURA SUPERIOR DE POLICÍA DE MADRID

En la mañana de ayer tuvo lugar la primera reunión trimestral operativa del 2.022, en la que desde el SUP hemos planteado aquellas cuestiones relacionadas con el servicio que nos habéis hecho llegar, siendo, entre otras, las siguientes:

- **Brigada Provincial de Policía Científica:** Solicitamos que los funcionarios destinados en la especialidad de Policía Científica en los distritos policiales, cobren la misma Productividad-F, resolviendo la diferencia retributiva existente en la actualidad. Además, solicitamos la creación de una mesa de trabajo, a fin de resolver las incidencias que se vienen produciendo paralelamente a la creación de los sectores.
- **Aeropuerto Adolfo Suarez Madrid Barajas:** Instamos que se lleven a cabo aquellos ajustes dentro de las herramientas que dispone la administración, a fin de que el cambio de cadencia no afecte a las retribuciones que se venía percibiendo. Además, solicitamos que se incluya esta unidad en el concursillo interno que previsiblemente se publicará en las próximas semanas.
- **Armamento y tiro:** solicitamos información relativa a la operatividad de las galerías de tiro, insistiendo en la necesidad de que haya más instructores, y que se cubran aquellas franjas horarias en las que están cerradas, o para cubrir las bajas, vacaciones y otros asuntos personales de los instructores, facilitando que los policías puedan realizar las prácticas que les correspondan.



- **CPT:** Insistimos que el desempeño del puesto de trabajo, debe ser acorde al del propio catálogo, evitando no solamente una diferencia retributiva, si no también aquellas que se pueden producir en ciertos concursos, en los que en función del mismo, puede afectar a la baremación para la participación en el mismo.



*Sin olvidar nuestro pasado,
caminamos al futuro*

- **GOR:** Requerimos conocer el estado en el que se encuentra la modificación de la jornada laboral de los Grupos Operativos de Respuesta, informándonos que de momento no está prevista la modificación horaria.
- **GGAC:** Hemos trasladado la necesidad de que ciertos servicios de protección estática, dejen de prestarse por funcionarios adscritos a los Grupos de Atención al Ciudadano, en detrimento de la seguridad ciudadana, y que estos sean cubiertos mediante el abono de servicios extraordinarios, que no afecten al normal desarrollo del servicio policial, y por consiguiente, de la seguridad ciudadana.
- **Área de Seguridad y Protección:** Debido a la guerra en Ucrania, ha sido necesario reforzar ciertos servicios estáticos y dinámicos, por lo que solicitamos se aumenten los servicios extraordinarios que están asignados a esta área de Seguridad, para garantizar tanto la seguridad de los funcionarios policiales, como de los puestos a custodiar.
- **Unidad Especial de Caballería:** Pedimos la creación de una mesa de negociación para abordar la jornada laboral de la especialidad, la cuál se llevará a cabo en fechas próximas.
- **Getafe:** Seguimos defendiendo la necesidad de resolver la situación que se viene produciendo en la Oficina de Denuncias y Atención al Ciudadano, siendo funcionarios de escala básica y funcionarios adscritos a la Brigada Local de Policía Judicial, quienes están actuando como instructores cuando hay encartados detenidos, tanto durante el servicio de tarde como los fines de semana, siendo informados que se estudiará la situación a fin de dar con una solución definitiva.
- **DNI:** Pedimos que se amplíe el plazo actual para la solicitud de citas, así como la creación de una bolsa de funcionarios destinados en esta Jefatura Superior, que disponiendo del curso para la expedición del Documento Nacional de Identidad, puedan reforzar el servicio fuera de su jornada laboral.

Madrid, 30 de marzo de 2022.

**SINDICATO UNIFICADO DE POLICÍA
COMITÉ FEDERAL TERRITORIAL DE MADRID**